



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**RES. DECECO Nº 1004.18**  
**EXPEDIENTE Nº 6889/17**  
Salta, **29 OCT 2018**

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Joaquín Miguel CONDORI, L.U. Nº 520786 y Brenda Elizabeth MURRAY, L.U. Nº 523118, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DESEMPLEO E INFORMALIDAD EN ESTUDIANTES AVANZADOS Y GRADUADOS EN EL PERÍODO 2015 - 2017 DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", autorizado por Res. DECECO Nº 1180/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 27 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad del Directora del Trabajo Final: Dra. Maribel JIMENEZ, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Economía III, y a fs. 25 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 28, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **5 de noviembre de 2018 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DESEMPLEO E INFORMALIDAD EN ESTUDIANTES AVANZADOS Y GRADUADOS EN EL PERÍODO 2015 - 2017 DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", en el que serán evaluados los alumnos Joaquín Miguel CONDORI, L.U. Nº 520786 y Brenda Elizabeth MURRAY, L.U. Nº 523118, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

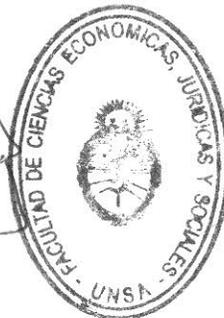
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Gabriela Verónica ROBLES
- Lic. Luís Oscar MAURI
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Dra. Maribel JIMENEZ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa